



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000930-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez y D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar el presupuesto anual destinado al mantenimiento y conservación de carreteras de la red regional, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000930, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez y D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar el presupuesto anual destinado al mantenimiento y conservación de carreteras de la red regional.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez, Esther Pérez Pérez y M.<sup>a</sup> Fernanda Blanco Linares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

La única infraestructura que aporta dinero al Estado son las carreteras, generado a través de los impuestos de los combustibles, de los cuales el 50 % revierte al Estado,



por lo que cada vez que un vehículo recorre una carretera está aportando ingresos directos al Estado. Ingresos que deben reinvertirse en la fuente que los origina, esto es, en mantenimiento y conservación de las carreteras.

La conservación y mantenimiento de las carreteras, anunciada por las administraciones como actuación irrenunciable, es vital para garantizar la seguridad vial, normalidad en el tráfico, conservar el valor patrimonial de la red viaria, evitar en el futuro inmensas inversiones por reposición y garantizar el buen estado de un bien público como son nuestras carreteras.

El deterioro de las vías aumenta los riesgos de siniestros, es evidente que un inadecuado mantenimiento de las carreteras expone a un mayor riesgo de accidente de tráfico y el coste de un accidente de tráfico siempre es mayor que el coste de un adecuado mantenimiento de la carretera.

Nuestra red de carreteras necesita, cada vez más, trabajos de repintado, mejorar y reponer señalización vertical y horizontal, balizamiento, barreras de protección, limpieza de obstáculos en el trazado, recomponer el estado de los firmes y reparar las vías.

El déficit de las carreteras por falta de conservación preventiva aumenta de manera exponencial, de forma que por cada euro que se deja de invertir hoy se convierten en 5 euros de reparación futura y en 10 años no hay que conservar sino reconstruir la carretera.

De acuerdo con los estudios del Banco Mundial, la adecuada conservación de las infraestructuras requiere una inversión de un 2 % de su valor patrimonial, cifra de inversión muy lejana a la realidad presupuestaria y sobre todo a la realidad de contratos licitados y adjudicados, tanto por parte del Ministerio de Fomento como por parte de la Junta de Castilla y León.

En España, en 2013, la dotación en conservación no alcanza ni siquiera el 1 % del valor patrimonial de la red. La cifra más alta se alcanzó durante los años 2009 y 2010 que la inversión en conservación rozó el 2 % estimado.

El presupuesto del Ministerio de Fomento para el mantenimiento de 5.233 km, correspondientes a la red de carreteras del Estado en Castilla y León, se ha visto rebajado, recortado en este año un 35 %, pero si analizamos las adjudicaciones de contratos para conservación el recorte practicado resulta alarmante.

11.287 km de carreteras, esto es el 35 %, corresponden y son competencia de la Comunidad Autónoma, de los cuales 2.583 Km pertenecen a la red básica. El Plan Regional de Carreteras 2008-2020 estima que se debe destinar a la conservación el 36 % de su presupuesto, esto es 1.981 M € y establece las cuantías anuales del presupuesto que deben dedicarse a los programas de conservación. La realidad presupuestaria de la Junta de Castilla y León está muy lejos de las cuantías establecidas en el Plan de carreteras, ya que ningún año alcanzaron las cifras estimadas.

Las Diputaciones Provinciales son competentes en 15.929 Km esto es el 49 % de la red de carreteras y sus presupuestos, también, quedan muy lejos de las cuantías requeridas para acometer una buena conservación de su red de carreteras.

Por todo ello, se presenta la siguiente



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Incrementar el presupuesto anual destinado a mantenimiento y conservación de carreteras de la red regional.**

**2. Colaborar con la Diputaciones Provinciales para que incrementen los fondos destinados al mantenimiento de la red provincial de carreteras.**

**3. Solicitar al Gobierno de España que aumente los fondos destinados al mantenimiento y conservación de las carreteras de su competencia en la Comunidad Autónoma".**

Valladolid, 12 de agosto de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda